Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ

**DEPARTAMENTO:** ECONOMIA Y GDCFGB

**MATERIA:** FINANZAS Y ECONOMÍA
**NIVEL:** 2º BACHILLERATO

| DESCRIPTORES ASOCIADOS (Competencias clave) | COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | CALIFICACIÓN % | SABERES BÁSICOS MÍNIMOS | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Nomenclatura | Desarrollo |
| CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CE1, CE2. | 1. Tomar conciencia de la importancia del análisis personal, empresarial o social antes de la toma de decisiones financieras o de inversión, llevando a cabo la resolución de problemas financieros en el caso de rentas, préstamos y empréstitos comerciales, para planificar adecuadamente los aspectos financieros de la vida personal y de las organizaciones. | 1.1. Identificar las variables relevantes para tomar decisiones de financiación y de inversión en contextos personales, empresariales y sociales, comprendiendo las diferencias entre activos reales y financieros. | 6,25 | FYEC.2.A.1.<br>FYEC.2.A.2.<br>FYEC.2.A.3.<br>FYEC.2.A.4. | Planificación y decisiones financieras.<br>Capitalización simple y compuesta.<br>Equivalencia financiera.<br>Gestión de cuentas corrientes. |
| | | 1.2. Aplicar las leyes de capitalización simple y compuesta a la resolución de problemas. | 6,25 | FYEC.2.A.1.<br>FYEC.2.A.2.<br>FYEC.2.A.3.<br>FYEC.2.A.4. | Planificación y decisiones financieras.<br>Capitalización simple y compuesta.<br>Equivalencia financiera.<br>Gestión de cuentas corrientes. |
| | | 1.3. Calcular operaciones de intercambio de capitales con vencimientos distintos. | 6,25 | FYEC.2.A.1.<br>FYEC.2.A.2.<br>FYEC.2.A.3.<br>FYEC.2.A.4. | Planificación y decisiones financieras.<br>Capitalización simple y compuesta.<br>Equivalencia financiera.<br>Gestión de cuentas corrientes. |
| | | 1.4. Valorar la importancia de comprender las operaciones financieras para planificar las decisiones financieras de las personas y de las organizaciones a lo largo de las diferentes etapas de su vida. | 6,25 | FYEC.2.A.1.<br>FYEC.2.A.2.<br>FYEC.2.A.3.<br>FYEC.2.A.4. | Planificación y decisiones financieras.<br>Capitalización simple y compuesta.<br>Equivalencia financiera.<br>Gestión de cuentas corrientes. |

| DESCRIPTORES ASOCIADOS (Competencias clave) | COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | CALIFICACIÓN % | SABERES BÁSICOS MÍNIMOS | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Nomenclatura | Desarrollo |
| CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE3. | 2. Identificar las características, ventajas e inconvenientes de los principales productos y mercados financieros y aplicar técnicas sencillas para conocer la viabilidad de proyectos financieros, combinando diferentes fuentes de financiación. . | 2.1. Describir, tipificar y calcular el valor financiero en problemas de rentas. | 6,25 | FYEC.2.B.1. FYEC.2.B.2. FYEC.2.B.3. | Rentas y resolución de problemas financieros. Métodos de amortización de préstamos. Empréstitos comerciales. |
| | | 2.2. Conocer los elementos y garantías del proceso financiero de la amortización de préstamos. | 6,25 | FYEC.2.B.1. FYEC.2.B.2. FYEC.2.B.3. | Rentas y resolución de problemas financieros. Métodos de amortización de préstamos. Empréstitos comerciales. |
| | | 2.3. Confeccionar e interpretar tablas descriptivas de operaciones de préstamos empleando los métodos más habituales de amortización. | 6,25 | FYEC.2.B.1. FYEC.2.B.2. FYEC.2.B.3. | Rentas y resolución de problemas financieros. Métodos de amortización de préstamos. Empréstitos comerciales. |
| | | 2.4. Identificar los rasgos básicos de operaciones de empréstitos comerciales interpretando documentos relacionados con ellos. | 6,25 | FYEC.2.B.1. FYEC.2.B.2. FYEC.2.B.3. | Rentas y resolución de problemas financieros. Métodos de amortización de préstamos. Empréstitos comerciales. |

| DESCRIPTORES ASOCIADOS (Competencias clave) | COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | CALIFICACIÓN % | SABERES BÁSICOS MÍNIMOS | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Nomenclatura | Desarrollo |
| CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CPAAS4, CC4.. | 3. Comprender las características básicas de las diferentes metodologías de investigación y experimentación económicas, aplicándolas a la realización de indagaciones sencillas que permitan abordar de un modo científico la comprensión de la realidad y el análisis de las consecuencias y la viabilidad de las intervenciones de los diferentes agentes, para profundizar en la comprensión de los problemas sociales y valorar la relevancia de la evaluación del impacto social de la actividad empresarial, de las conductas de los consumidores y de las políticas públicas. | 3.1. Describir las características de los principales productos financieros que oferta el mercado financiero, comprendiendo su relevancia para la planificación de las actividades de las personas y las organizaciones y valorando las implicaciones éticas de las decisiones financieras. | 6,25 | FYEC.2.C.1.<br>FYEC.2.C.2.<br>FYEC.2.C.3.<br>FYEC.2.C.4.<br>FYEC.2.C.5.<br>FYEC.2.C.6.<br>FYEC.2.C.7. | Productos financieros.<br>El mercado primario.<br>El mercado secundario: la renta fija, variable y mixta.<br>Fondos de inversión, planes de pensiones y seguros.<br>Proyectos de viabilidad financiera.<br>Burbujas financieras y crisis económicas.<br>Finanzas éticas. |
| | | 3.2. Describir las principales características del mercado primario y del mercado de negociación, simulando operaciones en carteras de diferente composición (renta fija, renta variable y mixta) y comprendiendo las relaciones entre rentabilidad, riesgo, plazo y liquidez. | 6,25 | FYEC.2.C.1.<br>FYEC.2.C.2.<br>FYEC.2.C.3.<br>FYEC.2.C.4.<br>FYEC.2.C.5.<br>FYEC.2.C.6.<br>FYEC.2.C.7. | Productos financieros.<br>El mercado primario.<br>El mercado secundario: la renta fija, variable y mixta.<br>Fondos de inversión, planes de pensiones y seguros.<br>Proyectos de viabilidad financiera.<br>Burbujas financieras y crisis económicas.<br>Finanzas éticas. |
| | | 3.3. Analizar, mediante distintos métodos, la viabilidad de proyectos financieros personales y de organizaciones. | 6,25 | FYEC.2.C.1.<br>FYEC.2.C.2.<br>FYEC.2.C.3.<br>FYEC.2.C.4.<br>FYEC.2.C.5.<br>FYEC.2.C.6.<br>FYEC.2.C.7. | Productos financieros.<br>El mercado primario.<br>El mercado secundario: la renta fija, variable y mixta.<br>Fondos de inversión, planes de pensiones y seguros.<br>Proyectos de viabilidad financiera.<br>Burbujas financieras y crisis económicas.<br>Finanzas éticas. |
| | | 3.4. Comprender las dinámicas de los procesos de especulación, valorando sus repercusiones sobre las condiciones de vida de las personas y de las sociedades. | 6,25 | FYEC.2.C.1.<br>FYEC.2.C.2.<br>FYEC.2.C.3.<br>FYEC.2.C.4.<br>FYEC.2.C.5.<br>FYEC.2.C.6.<br>FYEC.2.C.7. | Productos financieros.<br>El mercado primario.<br>El mercado secundario: la renta fija, variable y mixta.<br>Fondos de inversión, planes de pensiones y seguros.<br>Proyectos de viabilidad financiera.<br>Burbujas financieras y crisis económicas.<br>Finanzas éticas. |

| DESCRIPTORES ASOCIADOS (Competencias clave) | COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | CALIFICACIÓN % | SABERES BÁSICOS MÍNIMOS | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Nomenclatura | Desarrollo |
| CCL1, CCL2, CCL3, STEM3, STEM5, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CC4, CE1, CE2, CE3. | 4. Implementar técnicas de emprendimiento personal como la gestión de la inteligencia emocional, así como valorar la importancia del emprendimiento empresarial y social para crear renta y empleo y mejorar el bienestar social, diseñando, con sentido ético y solidario, estrategias de emprendimiento innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales, andaluzas, españolas y globales detectadas. | 4.1. Diferenciar las características de las principales modalidades de investigación económica. | 6,25 | FYEC.2.D.1.<br>FYEC.2.D.2.<br>FYEC.2.D.3.<br>FYEC.2.D.4. | Tratamiento de datos e investigaciones cuantitativas.<br>Análisis de casos y otros métodos cualitativos.<br>Experimentos económicos.<br>Proyecto de investigación sobre temas económicos y empresariales. |
| | | 4.2. Diseñar, llevar a cabo y exponer los resultados de una investigación sobre un problema económico o social que emplee datos, analice algún caso relevante relacionado con asuntos empresariales o financieros o lleve a cabo un experimento ilustrativo de principios económicos. | 6,25 | FYEC.2.D.1.<br>FYEC.2.D.2.<br>FYEC.2.D.3.<br>FYEC.2.D.4. | Tratamiento de datos e investigaciones cuantitativas.<br>Análisis de casos y otros métodos cualitativos.<br>Experimentos económicos.<br>Proyecto de investigación sobre temas económicos y empresariales. |
| | | 4.3. Reconocer el valor del trabajo en equipo. | 6,25 | FYEC.2.D.1.<br>FYEC.2.D.2.<br>FYEC.2.D.3.<br>FYEC.2.D.4. | Tratamiento de datos e investigaciones cuantitativas.<br>Análisis de casos y otros métodos cualitativos.<br>Experimentos económicos.<br>Proyecto de investigación sobre temas económicos y empresariales. |
| | | 4.4. Valorar la relevancia de la investigación económica en la comprensión de la realidad local, regional, estatal y global, en la validación científica de modelos, en la evaluación de políticas públicas y en el estudio de la viabilidad de propuestas de soluciones a los problemas sociales. | 6,25 | FYEC.2.D.1.<br>FYEC.2.D.2.<br>FYEC.2.D.3.<br>FYEC.2.D.4. | Tratamiento de datos e investigaciones cuantitativas.<br>Análisis de casos y otros métodos cualitativos.<br>Experimentos económicos.<br>Proyecto de investigación sobre temas económicos y empresariales. |

## PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Habrá tres evaluaciones, una por trimestre.

2. La asignatura contribuirá al grado de adquisición de las competencias clave de la LOMLOE.

3. **CALIFICACIÓN DEL TRIMESTRE**: La calificación de la materia de cada trimestre será la media ponderada de los criterios de evaluación abordados hasta ese momento. Las notas de las evaluaciones trimestrales tendrán un carácter informativo para las familias y formativo para el alumnado y por lo tanto la nota final no las tendrá como único referente, puesto que la valoración se realizará en función del progreso general alcanzado por el alumno/a. Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

a. **EXÁMENES:** Se realizarán, varias pruebas evaluables por trimestre. La mayor parte de los criterios de evaluación se evaluarán con actividades evaluables y/o pruebas escritas.
b. **TRABAJO:** Se tendrá en cuenta el trabajo en casa y en clase.

4. Habrá una **recuperación** por trimestre que será realizada tras la evaluación. Asimismo, el alumno/a que lo desee podrá presentarse a subir nota de aquellos criterios que considere oportuno.
Los criterios evaluados con instrumentos distintos a exámenes se podrán recuperar mediante la realización de nuevos trabajos que envíe la profesora.
El alumno/a que no asista a una prueba o control, deberá justificar dicha falta de manera oficial y tendrá derecho a la realización de la misma cuando el profesor/a lo establezca.
La inasistencia a clase en las horas previas a un control o prueba, ordinarias o extraordinarias que sean convocadas, cuando no haya una justificación médica o por causas de fuerza mayor, podrá suponer la pérdida del derecho a realizar dicha prueba en cuestión. La posibilidad de repetir el control la determinará el profesor/ra en concreto, teniendo en cuenta las circunstancias concretas. En todo caso, el alumnado no tiene derecho automático a que las pruebas se le repitan.
Si un alumno copia un examen, ya sea con chuleta, a través de un compañero o con el móvil, hará nota media con un cero en dicha prueba.

5. **CALIFICACIÓN ORDINARIA**: La nota final será la media ponderada de los criterios de evaluación abordados durante todo el curso. El alumnado con alguna evaluación trimestral suspensa deberá superar los criterios de evaluación no adquiridos hasta el cierre de la evaluación.

Para superar la materia, la calificación final debe ser igual o superior a 5 puntos.

6. **PRUEBA EXTRAORDINARIA:** La prueba escrita extraordinaria tendrá partes claramente definidas en función de los saberes básicos pendientes. Aquel estudiante que no obtenga una nota superior o igual a 5 tras la evaluación extraordinaria no superará la materia.

**En Mengíbar, 30 de octubre de 2026**

**Profesora: Nuria García Maeso**